



DILIGENCIA DE REMATE

ACTA No 055

En Villavicencio - Meta, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:35 a.m., se instala la diligencia de remate dentro del proceso número **500013103003-2018-00240-00 EJECUTIVO de CARLOS JULIO LAUREANO GOMEZ contra ROSA MARIA PEREZ DE CAÑÓN**. Cumplidas todas las formalidades del artículo 450 del Código General del Proceso el Juzgado Tercero Civil del Circuito de la ciudad, se constituye en audiencia pública y **declara abierta** la licitación correspondiente, teniendo en cuenta que la parte actora presentó oportuna y debidamente las publicaciones en prensa diario La República los días 18 y 19 de septiembre de 2021. Igualmente, se allegó el Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble materia de remate, expedidos por el Registrador Principal de Instrumentos Públicos de Villavicencio.

A continuación se procede a describir el inmueble objeto de remate: Se trata del BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO RURAL LOTE B 13 CONDOMINIO BARU VEREDA LA CECILIA DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 230-149004 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO META. **VALOR AVALUO:** LA SUMA DE **COP\$272.565.000,00.**, será postura admisible la que cubra el 70% esto es \$190.795.500, el valor de la consignación para la postura deberá cubrir el 40% es decir el valor de \$109.026.000. El inmueble antes relacionado se encuentra debidamente embargado y avaluado, como secuestre funge la señora Luz Mary Correa Ruiz se ubica en la calle 19 no. 3-04 barrio villa nieves, celular 310 7900788.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Se deja constancia que el día de ayer 13 de octubre de 2021, se recibieron mediante correos electrónicos

1. Mariana Garavito marianagaravito@hotmail.com Mie 13/10/2021 2:53 PM, asunto "Postura remate bien inmueble 230-149004 Barú", sin archivo PDF adjunto.
2. MARIANA GARAVITO marianagaravito@hotmail.com Mie 13/10/2021 3:18 P.M., asunto **Comparto "postura remate bien inmueble Barú' con usted"**
3. MARIANA GARAVITO marianagaravito@hotmail.com Mie 13/10/2021 5:36 P.M, ASUNTO Comparto 'Untitled' con usted. Que se entenderá recibido el día de hoy 14 octubre de 2021 hora 7:30 a.m.

Se deja a disposición de los interesados el expediente por el término de una hora que se cumple 9:35 A.M. Se pone en conocimiento que el expediente se encuentra publicado en la página de la Rama Judicial – Avisos a la comunidad para su revisión, las posturas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el ACUERDO No. CSJMEA21-32 11 de marzo de 2021, teniendo en cuenta que en el presente asunto se fijó fecha para la realización de la diligencia antes de la entrada en vigencia del Acuerdo CSJMEA21-163 del 1 de septiembre de 2021.

Se deja registro de la comparecencia del señor Juan Vergez y Mariana Garavito como quedó registrado en audio.

Se retoma siendo las 9:35 de la mañana, se deja constancia del recibido de correo electrónico Daniel Hurtado danielhurtado_111@hotmail.com Jue 14/10/2021 9:19 AM, asunto Postura remate + 5000131530032 0180024000 + 14-10-2021, un PDF denominado "Oferta". Sería oferta número 2.

Acto seguido se procede a abrir sobres.



Postura numero 1 realizada por la señora Mariana Garavito, suministra clave, Oferta por un valor de \$202.000.000 y consignación por un valor de \$110.000.000, se verifica contenido del archivo, el cual contiene postura, depósito y copia de cedula de ciudadanía.

Postura numero 2 realizada por el señor Daniel Hurtado, suministra clave, oferta por un valor de \$202.550.000 y consignación por un valor de \$110.000.000, se verifica contenido del archivo, el cual contiene postura, depósito y copia de cedula de ciudadanía.

Lo anterior como quedó registrado en video.

Teniendo en cuenta que la postura del señor Daniel Hurtado supera la postura realizada por la señora Mariana Garavito, se adjudica al segundo postor Daniel Steven Hurtado Guerrero identificado con la cedula de ciudadanía número 1.121.950.006, el bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria 230-149004.

Se ordena la devolución de los dineros a la señora Mariana Garavito.

Se le advierte al rematante que dentro de los **cinco (5)** días siguientes a esta diligencia, deberá presentar los recibos correspondientes a los impuestos que la subasta conlleva, es decir, el 5% y 1% del valor rematado, so pena, de ser improbadado el remate con las consecuencias pertinentes. **NOTIFÍQUESE.** Quedan las partes notificadas en estrados. Sin recursos. **FORMALIDADES DEL REMATE.** La subasta fue publicada en la forma y términos de la Ley.



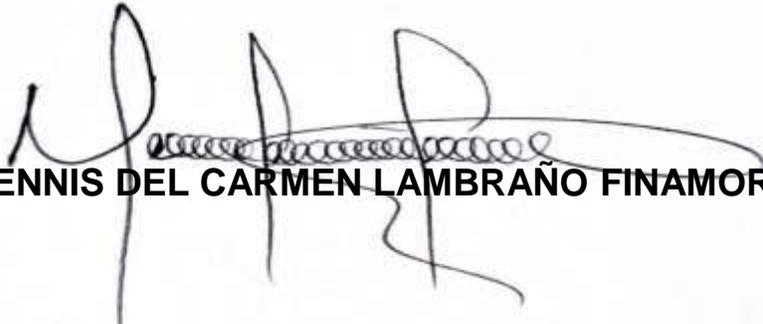
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

Link diligencia de remate.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ccto03vcio_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXyH1iHWC9Mpwj478-DSOUBEJm8sHq-qP-mkVRcNEuAEA?e=YRBiHF

Juez,



YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

Firmado Por:

**Yenis Del Carmen Lambrano Finamore
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**88c0994d7c9d9e84d3630e1df147838512bac4cf629e062214da38ae
1456dfba**

Documento generado en 15/10/2021 03:43:31 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**